

ACTA N° 504. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días del mes de enero de 2026, siendo las 10:00 horas, se reúnen a distancia los Señores Directores de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA (la “Sociedad”), Señores Daniel Marx, Esteban Macek, Edgardo Volosin, Ricardo Nicolás Mallo Huergo, Eduardo Marcelo Vila, Federico Zin, Maximiliano Zuddio, Fernando Marcelo Lang, Juan Esteban Maldonado Yonna, María Belén Arrúa, Noelia Carmona y Pilar Marco, Directora Suplente que se incorpora a la reunión. Participan también los Sres. Síndicos Carlos Cvitanich y Vivian Stenghele en representación de la Comisión Fiscalizadora, la Dra. María José Van Morlegan, Directora de Asuntos Jurídicos y Regulatorios y el Sr. Germán Ranftl, Director de Finanzas y Control. Se deja constancia que en atención a lo dispuesto en el artículo 25 del Estatuto de la Sociedad, que admite la celebración de reuniones de Directorio a distancia, la misma se desarrolla a través del sistema Microsoft Teams, el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión. Existiendo quorum legal y reglamentario, se declara abierta la reunión y se pasa a considerar el **PRIMER PUNTO** del Orden del día: [...]A continuación, se pasa a considerar el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día: **2º) CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A EFECTOS DE CONSIDERAR LA AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE LA SOCIEDAD POR UN MONTO MÁXIMO ADICIONAL DE US\$500.000.000 (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS).** El Directorio por unanimidad de votos **RESUELVE:** (i) convocar a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 5 de marzo de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, quedando redactada la convocatoria conforme el siguiente texto:

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A.

(EDENOR S.A.)

C O N V O C A T O R I A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de las Clases A, B y C de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (Edenor S.A.) (la “Sociedad”) (CUIT 30-65511620-2) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse a distancia mediante “*Microsoft Teams*” desde la sede social sita en Avenida del Libertador 6363, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 5 de marzo de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: **1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2º) Consideración de la ampliación del monto del “Programa Global de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por un monto de hasta US\$ 750.000.000 (o su equivalente en otras monedas)” (el “Programa”), aprobado por Asamblea N° 70 de fecha 8 de agosto de 2019 y prorrogado por Asamblea N° 81 de fecha 25 de abril de 2024, por hasta US\$ 1.250.000.000. Consideración de la renovación de la delegación de facultades en el Directorio, con facultades de subdelegación. 3º) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios.**

NOTA 1: Para su inscripción en el registro de asistencia a asambleas, los accionistas deberán gestionar una constancia de su calidad liberada al efecto ante la Caja de Valores S.A., y presentar la misma al correo electrónico legales.corporativo@edenor.com o de forma presencial en el Piso 10 (Dirección de Asuntos Jurídicos y Regulatorios) de la sede social, hasta el día 27 de febrero inclusive, en el horario de 10:00 a 13:00hs y de 14:00 a 17:00hs. Momento en el cual podrán requerir la documentación a ser considerada en la Asamblea precedentemente convocada.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: Se ruega a los Sres. Accionistas conectarse/presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar personería.

NOTA 4: La Sociedad informa que la plataforma Microsoft Teams, permite: a) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea; b) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y c) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. Asimismo, los accionistas y/o demás participantes que así lo dispongan podrán participar en forma presencial.

(ii) emitir su recomendación de voto respecto de los puntos del Orden del día, conforme la siguiente propuesta:

Respecto del primer punto del orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; Proponer a la Asamblea de accionistas la designación de los representantes de Empresa de Energía del Cono Sur S.A. y Administración Nacional de la Seguridad Social (FGS-ANSES) para que suscriban el acta.

Respecto del segundo punto del orden del día: 2º) Consideración de la ampliación del monto del “Programa Global de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por un monto de hasta US\$ 750.000.000 (o su equivalente en otras monedas)” (el “Programa”), aprobado por Asamblea N° 70 de fecha 8 de agosto de 2019 y prorrogado por Asamblea N° 81 de fecha 25 de abril de 2024, por hasta US\$ 1.250.000.000. Consideración de la renovación de la delegación de facultades en el Directorio, con facultades de subdelegación. Proponer a la asamblea de accionistas aprobar la ampliación del monto del “Programa Global de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por un monto de hasta US\$ 750.000.000 (o su equivalente en otras monedas)” (el “Programa”), aprobado por Asamblea N° 70 de fecha 8 de agosto de 2019 y prorrogado por Asamblea N° 81 de fecha 25 de abril de 2024, por hasta US\$ 1.250.000.000. Delegar en el Directorio, en los términos de la Resolución General CNV 1095/2025, por un plazo de 5 años las más amplias facultades para que dentro del monto máximo fijado por la Asamblea establezca las restantes condiciones de emisión de cada clase con facultades para subdelegar en aquellas personas que el Directorio determine por un plazo de 2 años.

Respecto del segundo punto del orden del día: 3º) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios. Proponer a la Asamblea de accionistas que otorgue las autorizaciones que correspondan a favor de los señores María José Van Morlegan, Gabriela Laura Chillari y/o Federico Ponelli y/o Florencia Zamudio y/o Sabrina Belén Hernández y/o Marcos Mogni a efectos de que uno cualesquiera de ellos, actuando por cuenta y orden de la Sociedad, proceda a realizar cuando trámite y presentación sea necesaria ante los organismos correspondientes.

(iii) delegar en la Secretaría del Directorio los trámites necesarios para la publicación del edicto de convocatoria en el Boletín Oficial y en un periódico de circulación masiva, como así toda otra comunicación que resulte necesaria a sus efectos.

[...] El Sr. Síndico Carlos Cvitanich deja constancia que la reunión ha sido desarrollada con quorum suficiente y conforme las normas legales aplicables y el Estatuto de la Sociedad. Se levanta la sesión, siendo las 10:15 horas.

Firman al pie del presente: Daniel Marx, Esteban Macek, Edgardo Volosin, Ricardo Nicolás Mallo Huergo, Eduardo Marcelo Vila, Federico Zin, Maximiliano Zuddio, Fernando Marcelo Lang, Juan Esteban Maldonado Yonna, María Belén Arrúa, Noelia Carmona, Pilar Marco, Carlos Cvitanich y Vivian Stenghele.